

**ACTA DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA INTERAMERICANA DE  
TRANSPORTES - GUADALAJARA, MÉXICO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2004**

El día 17 del mes de noviembre del año 2004, se reunieron en el Salón de Eventos Especiales del Recinto Ferial Expo Guadalajara, por ocasión de la Expotransporte Anpact 2004, los representantes del Directorio de la Cámara Interamericana de Transportes (C.I.T.), representantes de entidades afiliadas, empresas y entidades en general y autoridades del sector de transporte de 12 países (ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, URUGUAY Y VENEZUELA).

1) ACTIVIDADES CONTEMPLADAS:

a) Ceremonia de Apertura, habiendo compuesto el Presidium Paulo Vicente Caleffi, Presidente de la Cámara Interamericana de Transportes (CIT); el Presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Lic. León A. Flores González; el Vicepresidente General de CANACAR, Lic. Leopoldo Almanza Mosqueda; el Vicepresidente General de CANACAR; Tirso Martínez, y el Secretario de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos, Pedro Cerisola.

Abriendo la ceremonia, discursó el Lic. Leopoldo Almanza, quien saludó a los países presentes e informó a todos que se trataba de una ocasión histórica, una vez que no se había realizado una asamblea internacional de los transportes como la de CIT en Guadalajara en los pasados 50 años. Como anfitrión, demostró la satisfacción de recibir la Asamblea como resultado de la aceptación de los países a la realización de la misma.

Fue pasada la palabra al Lic. León A. Flores, Presidente de Canacar, quien expresó su gratitud por la presencia de todos e informó que además se estaría firmando en la ocasión un Acuerdo con el Banco HSBC, para que los transportistas tengan a su disposición un crédito de \$1,000,000 (un millón de pesos mexicanos) para la renovación de sus vehículos, a la palabra. Resaltó que en pasadas ocasiones fue ofrecido un crédito de \$100,000 (cien mil pesos mexicanos), pero que ahora se aumenta este crédito para beneficio de los transportistas. Subrayó la importancia de este hecho para el transportista mexicano y el apoyo y reconocimiento que está dando el gobierno mexicano, por medio de la Presidencia de la República, a los programas destinados a la valorización del transporte.

El Secretario de Comunicaciones y Transporte saludó a todos los presentes y reafirmó el compromiso del gobierno mexicano en apoyar constantemente el transporte, cierto de que el transporte es la clave para la integración con los demás países. Habiendo terminado los discursos, el Lic. León A. Flores convocó al representante de HSBC para la firma del acuerdo, teniendo como testigos las demás autoridades.

b) Informes de la Presidencia de la CIT, por parte de la Secretaria Ejecutiva de la CIT, Lic. Felicia Vilela y presentación de los Cursos CIT, a cargo del Cel. Marcelo Augusto de Felippes, Asesor Especial de la CIT.

La Lic. Felicia Vilela mencionó las acciones desarrolladas por la CIT en el último bienio, con especial destaque para los Cursos CIT, posibilitados por medio de convenios con la Universidad de Miami y con el Ejército Brasileño; el Convenio con la Asociación Latinoamericana de Logística (ALL); la participación del Presidente de la CIT en el Foro

Consultivo Económico Social del MERCOSUR; los Grupos de Trabajo - que iniciaron sus investigaciones en las áreas de Legislación, Seguridad, Intermodalismo, Infraestructura e Integración, Mediación, Relaciones Gubernamentales, y Medio Ambiente; la creación de la página electrónica de la CIT en Internet ([www.citamericas.org](http://www.citamericas.org)), que es un canal de informaciones e interacción abierto a todos los miembros.

c) Conquistas obtenidas por los países en el sector de transportes.

Para describir estos logros, el Presidente de la CIT pasó la palabra a los países, siendo la Argentina la primera a manifestarse, diciendo que ha logrado la capacitación de 350 mil conductores en tres años sin costo y que los fondos por combustible se utilizan para la capacitación de los conductores. Informó además que se firmó decreto para poder trabajar con fondos específicos para unificar los distintos modos de transporte y solucionar los problemas en conjunto.

Pasando la palabra al Ecuador, para que describa los logros alcanzados por su país, el representante del Ecuador agradeció al Presidente y al Vicepresidente de la CIT por México por estar presente en la Asamblea e informó que las 7 federaciones de Ecuador conformaban una Preunión de gobernaciones no jurídico no gubernamental carecía de legalidad. Mencionó la creación de la primera Confederación Nacional del Transporte Terrestre en el Ecuador, que sustituye la preunión y resaltó la presencia en el gobierno ecuatoriano, por medio de la creación de la Subsecretaría de Transporte, que será un primer paso para la consolidación definitiva de un Ministerio del Transporte en el Ecuador, todavía no conformado.

Por México, el Lic. Refugio Muñoz les agradece la asistencia e informa como principal logro el Programa de Financiamiento para la Modernización y Competitividad, es un programa que se pretende reducirla de 10 a 5 años de vida de los camiones y realizar inversiones entre los 28 mil millones de dólares que van acompañadas con el programa de chatarrización de vehículos y de estímulos fiscales y retirar las unidades más viejas de circulación, en el primer año como meta se pretende lograr alcanzar 2,500 unidades e incrementarlo posteriormente.

Otro logro mexicano fueron los avances en relación de impedir el ingreso de transporte norteamericano en el país, debido al que en enero del 2000 se abre la frontera para su ingreso, y dado al incumplimiento del TLCAN por parte de EE.UU. se solicita que no ingresen vehículos en México, en tanto no se aplique el Acuerdo de forma equitativa no se permita el acceso y se aplique la suspensión de inversiones estadounidenses en México hasta que haya un tratamiento recíproco con respecto a la cuestión.

Mencionó también el intercambio de remolques entre empresas de transporte mexicanas y guatemaltecas.

Afirmó los esfuerzos con relación a que el costo de autopistas se reduzca sustancialmente y se aplique sólo a transportistas formales. Y que en el acreditamiento del precio del diesel se logró que se equipare el precio del diesel con el precio del diesel de EE.UU., por medio de intervenciones gremiales junto al gobierno.

d) Curso CELTEM – Postgrado en Logística y Transporte para el Gerente Ejecutivo, desarrollado con la Universidad de Miami

El Cel. Marcelo Felippes entonces hizo aclaramientos cuanto a los detalles del Curso de Postgrado que ofrece la CIT, en convenio con la Universidad de Miami (EE.UU.), dio

informaciones acerca del contenido, precios, avances desde 2003 y demás detalles de esta iniciativa, al tiempo en que convocó los países a tomar parte en ello.

La Argentina añadió que con respecto a los cursos de capacitación, se debe anular método tradicional y adoptar sistema competencia laboral, que es un método más eficiente.

Honduras pidió la palabra para preguntar si es posible hacer Alianza virtual y se pueda instalar una universidad en cada país para dar cursos y capacitar. El Presidente pasó la palabra al Cel. Felippes, que dijo tener que consultar la Universidad de Miami acerca de la posibilidad de que en 2006 se pueda hacer esta cooperación.

México demostró interés en conocer de qué manera el gobierno de Argentina está apoyando la iniciativa de capacitación, y mencionó que en México hay un program de competencias laborales – el CONOCER - que maneja recursos financieros de la banca internacional para apoyar este tipo de iniciativas. Y el COMITÉ CONCARGA donde se han diseñado normas que permiten identificar las habilidades y destrezas que los conductores deben cumplir y evaluar a los conductores para entregarles certificado de competencia laboral.

La Argentina resaltó que registrar las empresas y capacitarlos deja fuera de mercado a la competencia ilegal y que la iniciativa fue del sector privado pero que fue después implementada de forma política.

#### c) Modificación de los Estatutos de la CIT

El Presidente de la CIT llamó los presentes a la Revisión del Borrador de Alteraciones al Estatuto de la CIT, e informó que recibió por parte del Ecuador una contrapropuesta de alteraciones, cuyo contenido en su mayoría se trataba de adecuación de ortografía y vocabulario, sin impacto en el sentido de los artículos, y que pondría a discusión solamente los artículos que tenían influencia en el significado pretendido.

En principio, puso en votación la aprobación de los Estatutos de manera integral, lo que fue aprobado por todos los países, con excepción del Ecuador, quien presentó la contrapropuesta.

Pasando al análisis de la contrapropuesta ecuatoriana, puso en discusión los artículos siguientes:

- Art. 7°, Literal IV - “Eliminar este literal puesto que este requisito se estaría contemplando en los literales I y II del presente artículo” – aprobado por los presentes;
- Art. 9°, Literal IV – “Eliminar las palabras “y hacer cumplir” puesto que esta es potestad del Presidente de la CIT o de los mecanismos de control establecidos, mas no de las entidades afiliadas” – aprobado por los presentes;
- Art. 12°, Literal I – “No corresponde la cita del Artículo 25 VII, revisar la cita adecuada” – aprobación por mantener el artículo 12, párrafo 1°;
- Art. 15°, párrafo único – “ las reuniones extraordinarias podrán ser realizadas en las capitales de los países miembros” – aprobada la exclusión de “en las capitales”;
- Art. 32°, Literal II – incluir “nacionales” luego de autoridades, para que sean consideradas “nacio nales e internacionales” – no fue aprobado este cambio pues la CIT no interferirá en asuntos nacionales.

Habiendo terminado el análisis de las modificaciones al Estatuto, el Presidente puso en votación la aprobación del Estatuto con los cambios propuestos por el Ecuador y lo demás sin alteración, lo que fue unánimemente aprobado.

Con la aprobación de las modificaciones, el Presidente de la CIT, Paulo Caleffi, pasa a tener el cargo de “Secretario-General” y los Vicepresidentes de la CIT pasan a llamarse “Presidentes de la CIT por el país”.

El Brasil pidió la palabra y felicitó a los presentes acerca de la decisión tomada, que está de acuerdo con la estructura utilizada por los demás organismos internacionales y manifestó su contentamiento con los avances de la CIT hasta el momento. Sin embargo sugirió que las propuestas de alteraciones sean enviadas a la CIT con la debida antelación, para dar más eficiencia y evitar perder tiempo.

e) Entrega de Banderas y placas de la CIT por la Presidencia de la CIT a los Vicepresidentes y representantes presentes de los países miembros (ARGENTINA, BRASIL, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ Y VENEZUELA) y los países que estuvieron representados por medio de Carta Poder (COLOMBIA – representada por Venezuela, PARAGUAY – representado por Argentina, y URUGUAY – representado por Brasil) la recibirán en otra oportunidad.

El Secretario-General llamó la atención de los países para la importancia de que la CIT tenga, en cada país, una oficina exclusiva, en la que haya una estructura mínima para que sean realizados los trabajos de interés de la Cámara y regaló a los presentes una Bandera de la CIT para que sea puesta en esa oficina, juntamente con una placa de acero con la logomarca de la CIT y el nombre del país.

f) Alternancia de cargos en los países

Honduras pidió la palabra para decir que en la ocasión de la creación de la CIT se acordó que habría una alternancia en los cargos representativos de la CIT en los países para cada bienio. El Secretario-General pidió entonces que sean informados a la CIT Sede los cambios de representación que eventualmente hayan ocurrido del bienio 2002-2004 para el 2004-2006.

1) CLAUSURA DE LA SESIÓN

Nada más habiendo a tratar, el Secretario-General declaró anticipadamente cerrada la Sesión, cancelándose las actividades del día 18, y determinó el cierre del acta, la cual firmó y yo, Felicia Vilela, Secretaria Ejecutiva, la he escrito y la firmo.

---

PAULO VICENTE CALEFFI  
SECRETARIO-GENERAL – CIT

---

FELICIA LOUZADA VILELA  
SECRETARIA EJECUTIVA – CIT